

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Agosto 2017

En el mes de agosto 2017, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional aumentó 0,62% y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, lo hizo en 0,67%; en tanto que, la variación acumulada del periodo enero – agosto del presente año se ubicó en 1,99% y 1,90%, respectivamente. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,37% para el indicador Nacional y de 3,17% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo explicado principalmente por el incremento de precios que observaron cuatro grandes grupos de consumo: Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad con 2,51%, Alimentos y bebidas con 0,95%, Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda 0,29% y Enseñanza y cultura 0,09%, quienes en conjunto aportaron 0,645 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,67%), es decir, explicaron el 96,0% del comportamiento mensual.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de agosto aumentó en 0,19%, acumulando entre los meses de enero y agosto del presente año una variación negativa de -0,63% y, en el período comprendido entre setiembre 2016 y agosto 2017, un crecimiento de 1,38%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, mostró una disminución de -0,19%. La variación acumulada en los ocho meses del presente año es -3,56%, así como en el período anual (últimos doce meses), de -2,07%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de agosto una alza de 0,84% y en el período enero-agosto 2017, una variación de 1,53%. La tasa anualizada de los últimos doce meses llegó a 1,97%.

Créditos

Jefe del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Agosto 2017

Índice de Precios	Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Al Consumidor a nivel Nacional	0,62	1,99	3,37
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,67	1,90	3,17
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,19	-0,63	1,38
Maquinaria y Equipo 1/	-0,19	-3,56	-2,07
Materiales de Construcción 1/	0,84	1,53	1,97

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2017

En agosto 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,62%. Dos divisiones de consumo registraron tasas superiores al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 2,00% y Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con 1,33%,

En tanto que, siete divisiones de consumo mostraron variaciones menores al promedio nacional, como son: Restaurantes y Hoteles con 0,33%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,24%, Recreación y Cultura con 0,18%, Bienes y Servicios Diversos 0,12%, Prendas de Vestir y Calzado 0,11%, Educación 0,09% y en menor medida, Salud con 0,04%.

De otra parte, tres divisiones presentaron resultados negativos: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con -0,03%, Transportes -0,03% y Comunicaciones -0,05%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2017 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17	
Total Nacional	100,000	0,62	1,99	3,37	0,617
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	2,00	0,70	2,57	0,168
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	1,33	2,22	4,45	0,364
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,33	3,19	4,29	0,046
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,24	1,67	2,24	0,012
Recreación y Cultura	4,945	0,18	1,83	2,41	0,008
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,12	1,37	2,34	0,008
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	1,07	1,53	0,006
Educación	8,360	0,09	4,84	4,88	0,008
Salud	3,202	0,04	1,11	2,25	0,001
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	-0,03	3,43	3,27	0,000
Transporte	12,444	-0,03	0,42	2,72	-0,003
Comunicaciones	3,659	-0,05	-0,30	-0,47	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de agosto, cuatro divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Alojamiento, Agua, Electricidad y Otros Combustibles** presentó la mayor variación con 2,00%, incidiendo en este resultado el reajuste de las tarifas del servicio de agua potable para usuarios domésticos que en promedio varío 6,8% (solo subió en Lima 9,5%) y la tarifa de energía eléctrica residencial con 1,9% (26 ciudades), por aplicación del nuevo pliego tarifario que rige a partir del 4 de agosto 2017. Igualmente los combustibles para cocinar subieron tales como: consumo de gas natural para la vivienda con 4,9% y gas propano doméstico 0,2%.

Le sigue **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con 1,33%, cuya variación se explica básicamente por los mayores precios registrados en frutas con 20,2%, debido a una menor producción del limón cuyo precio promedio creció en 139,9% (26 ciudades), seguido de otras alzas de precios en frutas como manzana con 26,6%, manzana corriente 23,0% (17 ciudades), mango 20,7%, manzana israel 13,5%, cocona 13,0%, palta fuerte 10,9% (15 ciudades), palta criolla 10,3%, uva 6,8%, papaya 5,6% (21 ciudades), plátano verde inguiri 4,5%, sandía 4,0%, manzana delicia 2,0% (12 ciudades), y naranja de jugo 1,4% (14 ciudades); los pescados y mariscos aumentaron en 1,3%, destacando las especies de bonito con 10,1% (11 ciudades), caballa 10,1%, pejerrey 4,5%; seguido de leche, quesos y huevos con 0,2%, principalmente la leche fresca con 1,9%, quesos 0,8% y huevos de gallina 0,6% (16 ciudades). Estas alzas fueron atenuadas por la disminución de precios registrada en las hortalizas frescas con -4,3%, debido a un mayor abastecimiento, entre ellas la lechuga con -23,9% (15 ciudades), cebolla china -17,2%, poro -16,7%, brócoli -14,4% (16 ciudades), col -10,2%, apio -9,3%, coliflor -8,9%, ajo



entero -6,2% (23 ciudades), ají pimiento -6,2%, arveja verde americana -6,2%, zanahoria -5,7% (16 ciudades), tomate italiano -4,9% (17 ciudades), arveja verde criolla -3,4% (16 ciudades) y choclo -2,2%; azúcar con -3,1%, tanto azúcar rubia con -3,4% (23 ciudades) y azúcar blanca en -0,7%; los tubérculos y raíces disminuyeron -1,8%, principalmente las variedades de papa: huayro -4,3%, amarilla -4,2% (16 ciudades), blanca -2,1% (13 ciudades) y rosada -3,5% (9 ciudades); las legumbres y hortalizas secas con -0,9%, entre ellas garbanzo -3,9%, frejol canario -1,5% (9 ciudades), frejol castilla -0,9%, lenteja -0,9% (12 ciudades) y pallar -0,6%; carnes con -0,9%, tales como carne de cuy con -4,8%, pollo eviscerado -2,0% (20 ciudades), menudencia de pollo -1,6% (12 ciudades); aceites y grasas con -0,3%, entre los más importantes mantequilla envasada -0,7% y aceite vegetal envasado -0,3% (9 ciudades).



Restaurantes y Hoteles creció en 0,33%, debido a los mayores precios observados en el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, principalmente las alzas ocurridas en comidas como ceviche 1,9% (17 ciudades), chicharrón de choncho 0,7%, sándwiches 0,4%, menú en restaurantes 0,3%; así como el servicio de bebidas en restaurantes con 0,2% (refrescos 0,5%, cerveza y jugos de fruta con 0,3%, cada uno y bebidas gaseosas 0,2%); en tanto que, el servicio de alojamiento cayó en -0,1%.

Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda aumentó en 0,24%, incidiendo en su resultado los mayores precios de bienes para el hogar no duraderos con 0,6%, tales como los fósforos con 4,9% (6 ciudades), jabón para lavar ropa 0,2% (12 ciudades) y cera para pisos 0,3%; herramientas y equipos para el hogar con 0,2%, principalmente pilas con 0,4%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,2% y cables eléctricos 0,3%.



De otra parte, presentó disminución de precios **Transportes** con -0,03%, influenciado principalmente por los menores precios del transporte de pasajeros por aire en -0,4% (pasaje aéreo nacional -0,9% e internacional con -0,1%); el pasaje en ómnibus interprovincial con -2,4% (16 ciudades); por un menor tipo de cambio. En tanto observaron variación de precios los combustibles para vehículos, de una parte, la gasolina subió en 1,6% (17 ciudades), mientras que, registraron caída de precios el petróleo diésel con -0,6% (17 ciudades) y gas natural vehicular con -0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

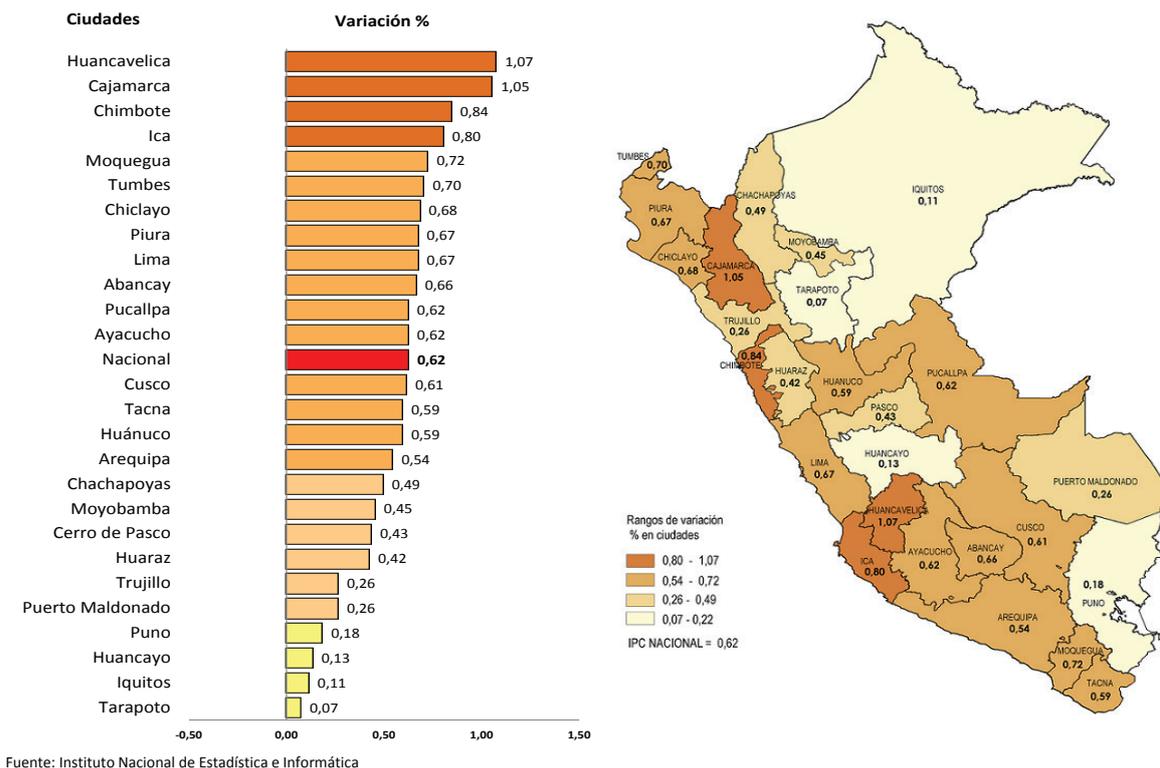
En agosto 2017 los precios al consumidor presentan resultados positivos en las veintiséis ciudades de país, siendo el promedio nacional 0,62%. Cuatro ciudades mostraron un mayor dinamismo de precios: en la sierra, las ciudades de Huancavelica y Cajamarca variaron en 1,07% y 1,05%, respectivamente, seguidas de Chimbote con 0,84% e Ica con 0,80%.

Comprendidas en un tramo entre 0,75% a 0,50%, se ubican doce ciudades, observándose en el norte a las ciudades de Tumbes, Chiclayo y Piura con 0,70%, 0,68% y 0,67% respectivamente, en el sur: Moquegua 0,72%, Abancay 0,66%, Ayacucho 0,62%, Cusco 0,61%, Tacna 0,59% y Arequipa 0,54%; seguidas de Lima con 0,67%, Pucallpa 0,62% y Huánuco 0,59%.

Menor dinámica de precios se presentó en seis ciudades con variaciones entre 0,50% y 0,25%. En la zona sierra: Chachapoyas 0,49%, Cerro de Pasco 0,43% y Huaraz 0,42%, mientras que, en la selva, Moyobamba y Puerto Maldonado aumentaron en 0,45% y 0,26% respectivamente, y en la costa, Trujillo registró una alza de 0,26%.

Finalmente, cuatro ciudades muestran cifras menores al 0,25%, siendo ellas: Puno 0,18%, Huancayo 0,13%, Iquitos 0,11% y Tarapoto 0,07%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Agosto 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

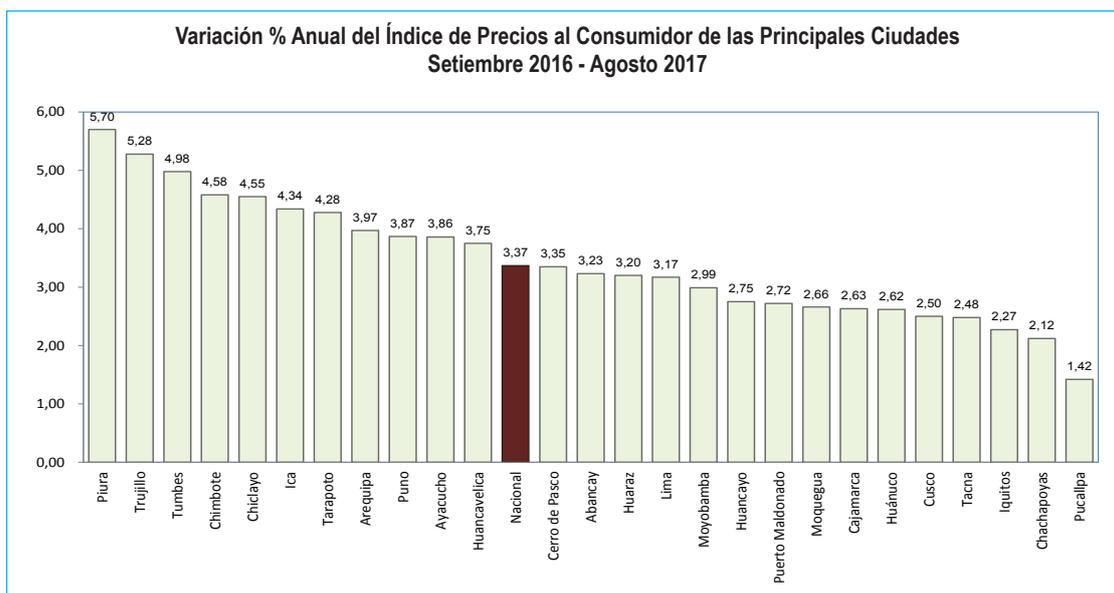
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre setiembre 2016 y agosto 2017, el promedio nacional anual fue de 3,37%. A nivel de las ciudades, variaciones superiores al 5,00% solo se observan en las ciudades de Piura 5,70% y Trujillo 5,28%.

En un menor rango, que va entre 5,00% y 4,00% tenemos a cuatro ciudades situadas en la zona norte del país: Tumbes 4,98%, Chimbote 4,58%, Chiclayo 4,55% y Tarapoto 4,28%, además de Ica con 4,34%.

Luego, ocho ciudades se sitúan en un tramo entre 4,00% y 3,00%: Arequipa 3,97%, Puno 3,87%, Ayacucho 3,86%, Huancavelica 3,75%, y por debajo del promedio nacional se ubican Cerro de Pasco con 3,35%, Abancay 3,23%, Huaraz 3,20% y Lima 3,17%.

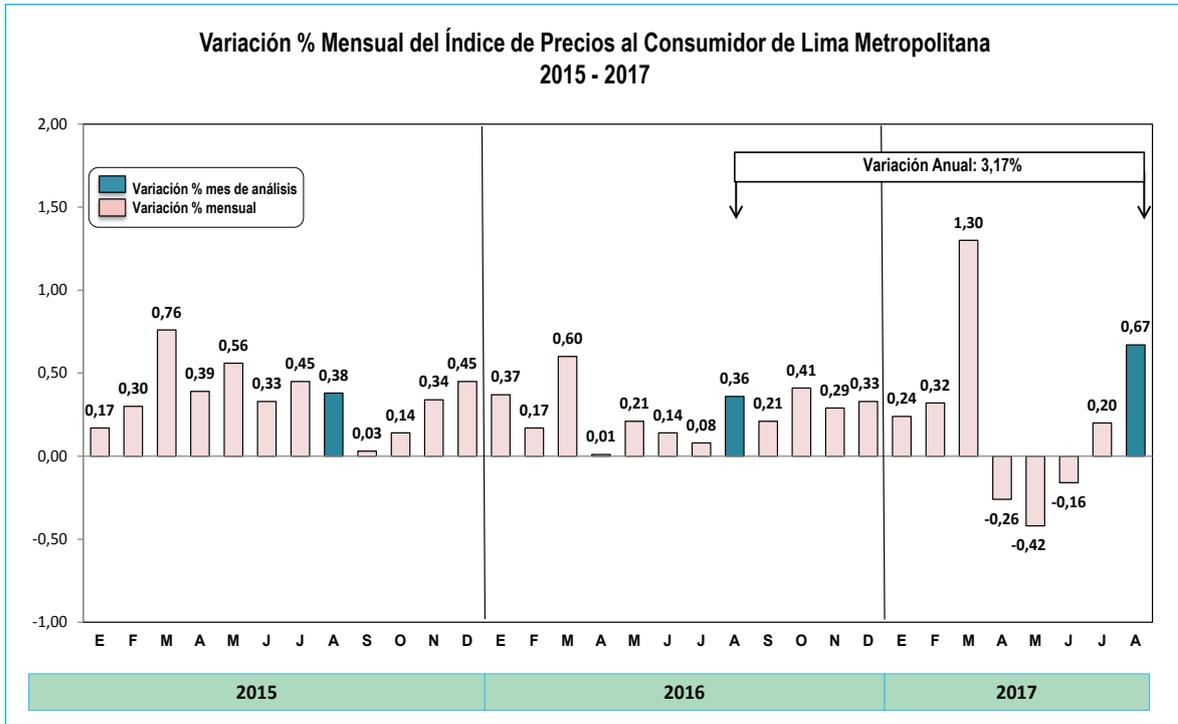
Variando entre 2,99% en la ciudad de Moyobamba y 2,12% en la ciudad de Chachapoyas, figuran diez ciudades. Tasas menores al 2,00% solamente presenta la ciudad de Pucallpa con 1,42%.



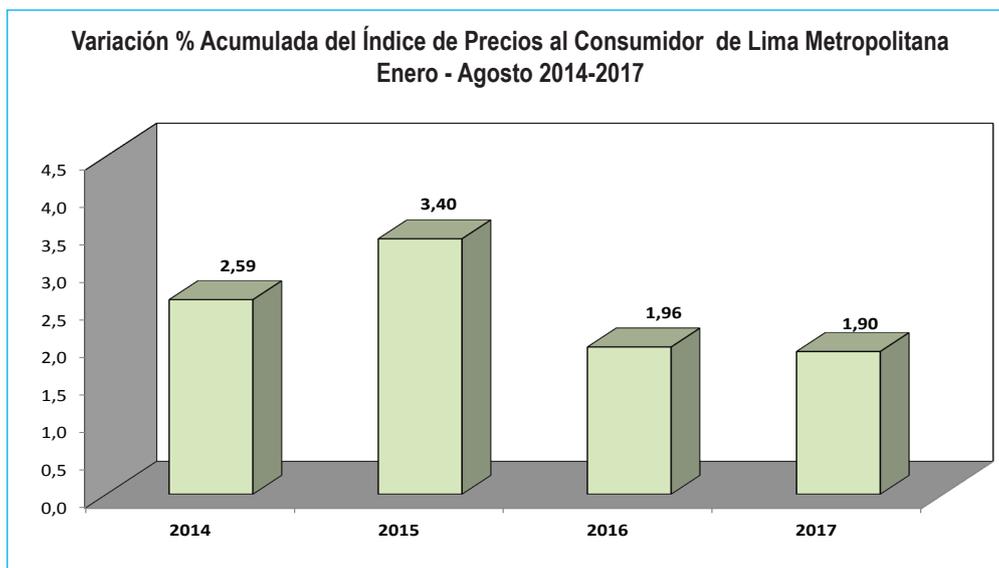
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Agosto 2017

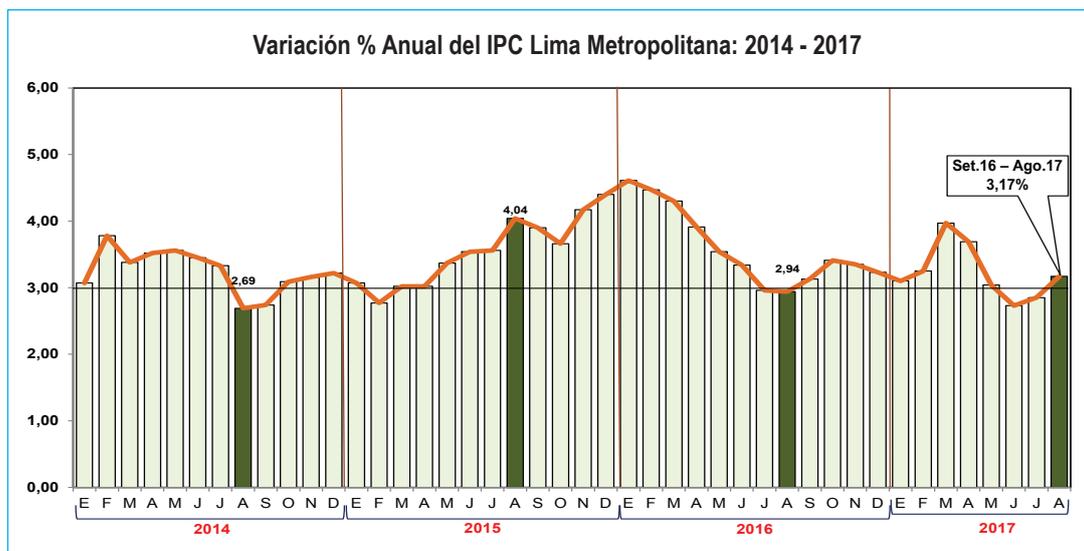
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2017, observó un incremento de 0,67%, registrando por segundo mes consecutivo alza de precios (en julio fue 0,20%), luego que en el segundo trimestre presentaron tasas negativas (abril -0,26%, mayo -0,42% y junio -0,16%); mostrando asimismo un resultado superior al de similar mes del año anterior (agosto 2016 fue 0,36%).



La variación acumulada al octavo mes del año 2017 es de 1,90%, siendo ligeramente menor a la observada en similar periodo del año anterior que fue de 1,96%. En tanto, se presenta significativamente inferior respecto a los periodos comparables de los años 2015 y 2014, cuyo comportamiento alcanzó las variaciones de 3,40% y 2,59%, respectivamente.



La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2016 – agosto 2017, fue de 3,17%, con una tasa promedio mensual de 0,26%. Este resultado se ubica por encima del 3,0%, luego que en los dos meses anteriores presentó una evolución por debajo de ese nivel (en julio fue 2,85% y junio 2,73%). Esta tendencia anual también se observa a la de similar periodo del año 2016 fue de 2,94%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado del mes de agosto 2017, incidió el incremento de precios que se observó en cuatro grandes grupos de consumo: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad** registró la mayor alza con 2,51%, principalmente por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio, subieron 9,5% a partir del presente mes, cuya nueva estructura tarifaria fue aprobada por la SUNASS en el marco del sistema de focalización del subsidio. En igual sentido, las tarifas de electricidad residencial se reajustaron en 1,9%, como consecuencia del nuevo pliego tarifario aprobado por Osinergmin y que rige a partir del 4 de agosto; así como los combustibles para cocinar: gas natural para la vivienda 4,9%, carbón de palo 0,2% y gas propano doméstico 0,2%.

Alimentos y Bebidas cuya alza de 0,95%, fue explicada por los mayores precios en las frutas, principalmente el limón que se incrementó en 133,0%, cuyo impacto en la reducción de las cosechas en las principales zonas productoras, como efecto de la anomalía climática (El Niño costero), continuó, por segundo mes consecutivo, explicando los mayores precios de este cítrico; en igual sentido, otras frutas estacionales presentaron alzas de precios como el mango con 29,5%, manzana corriente 26,4%, manzana israel 13,9%, palta 7,3%, uva 5,9%, sandía 4,7% y manzana delicia 3,3%; y en lo referente a los pescados, se observó una menor captura derivada de los maretazos en la costa peruana lo que influyó en sus mayores precios, tales como bonito con 9,1%, pejerrey 3,2% y jurel 1,3%. También se observó aumento de precios en los alimentos consumidos fuera del hogar, entre ellos chicharrón de chanco con 0,7%, cebiche 0,6%, menú en restaurantes 0,4%, arroz chaufa 0,3%. No obstante, presentaron disminución de precios las hortalizas frescas, como lechuga con -31,7%, cebolla china -19,4%, brócoli -15,6%, apio -12,4%, zanahoria -6,9% y choclo -3,8%; el azúcar como azúcar rubia con -1,9% y blanca -1,5%; los tubérculos, principalmente la papa: rosada -5,7%, amarilla -4,9%, huayro -3,3% y blanca -1,2%, y olluco -1,4%; así como las carnes entre las cuales están el pollo eviscerado -1,5%, los cortes de pollo: pechuga -1,5%, pierna -1,4%; y las menestras como frejol canario -1,4% y castilla -1,0%, y pallar -0,6%.



Seguido de **Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda** que aumentó en 0,29%, explicado por los mayores precios que se observaron en los artículos para el cuidado del hogar, tales como fósforos con 8,1%, detergente 0,6% y cera para pisos 0,4%; el servicio de lavado y mantenimiento con 0,6%; y los artículos textiles para el hogar entre ellos frazadas 0,5% y sábanas y toallas con 0,3%, cada uno.



Otros Bienes y Servicios con 0,16%, debido a las alzas de precios que presentaron los artículos de joyería 0,6%; el servicio de atención personal como pedicura 0,6%, corte de cabello para mujer y manicure con 0,5%, cada uno y peinados para mujer 0,3%; y en los artículos para el cuidado personal se observó a pasta dental 0,6%, máquina de afeitar 0,5%, reacondicionador y desodorantes con 0,4%, cada uno. Sin embargo, presentaron disminución de precio las giras turísticas en -2.2% (por menor demanda después del feriado por fiestas patrias).

En menor medida, **Transportes y Comunicaciones** subió 0,07%, observándose mayores precios en los combustibles para vehículos como gasolina 1,7% y GLP vehicular 0,4%, no obstante que presentaron disminución de precios el petróleo diésel -0,7% y gas natural vehicular -0,2%. Por otro lado, presentó reducción de precios el transporte en ómnibus interprovincial con -1,3%, por normalización de precios después del feriado largo por fiestas patrias; así como el pasaje aéreo nacional con -1,3%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Agosto 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Índice General	100,000	0,67	1,90	3,17
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,95	2,63	4,13
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	0,99	1,25
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	2,51	1,17	3,13
4. Muebles y Enseres	5,753	0,29	1,16	1,76
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,01	0,92	2,06
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,07	-0,50	1,58
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,09	3,73	3,88
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,16	1,48	2,51

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Agosto 2017

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,67</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	0,95	0,389	57,79
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	2,51	0,228	33,92
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,29	0,015	2,23
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,09	0,013	2,00
Transporte y Comunicaciones	0,07	0,011	1,56
Otros Bienes y Servicios	0,16	0,010	1,51
Vestido y Calzado	0,12	0,006	0,96
Cuidados y Conservación de la Salud	0,01	0,000	0,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2017:



Alimentos y Bebidas registró un aumento significativo de 0,95%, explicado básicamente por las alzas de precios en las frutas con 20,8% (limón 133,0%, mango 29,5%, manzana corriente 26,2%, manzana israel 13,9%, uva negra 7,8%, palta fuerte 7,5%, palta criolla 6,5%, papaya 5,4%, uva blanca 4,8%, sandía 4,7%, manzana delicia 3,3%, naranja de mesa 1,5% y mandarina 1,3%); seguida de pescados y mariscos con 1,5% (bonito 9,1%, pejerrey 3,2%, jurel 1,3% y trucha 1,2%); alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar con 0,3% (pizza y chicharrón de chancho con 0,7%, cada uno, cebiche 0,6%.); y grasas y aceites comestibles con 0,1% (aceite vegetal y margarina envasadas con 0,1%, cada uno).

Sin embargo presentaron reducción de precio las hortalizas y legumbres frescas con -4,9% (lechuga -31,7%, cebolla china -19,4%, poro -19,1%, brócoli -15,6%, apio -12,4%, zanahoria -6,9%, aji pimienta -6,9%, espinaca -6,5%, vainita verde americana -6,4%, arveja verde -4,7%, tomate -4,3% y choclo -3,8%); azúcar con -1,9% (azúcar rubia con -1,9% y blanca -1,5%); tubérculos y raíces con -1,6% (papa: rosada -5,7%, amarilla -4,9%, huayro -3,3% y blanca -1,2%, olluco -1,4% y yuca -1,2%); leguminosas y derivados con -0,7% (frejol canario -1,4%, frejol castilla -1,0%); y carnes y preparados de carnes con -0,7% (pollo eviscerado -1,5%, cortes de pollo: pechuga -1,5%, pierna -1,4% y menudencia de pollo -1,5%).

Vestido y Calzado, subió en 0,12%, observándose alzas de precios en los servicios de confección y reparación de ropa con 0,5% y el de reparación de calzado 0,2%; prendas de vestir con 0,1% (ropa para hombre: pantalón de vestir 0,6%, casaca y chompa con 0,4%, cada uno; ropa para bebé: polos de vestir 0,3% y conjuntitos 0,2%; y ropa para mujer: chompas y buzos con 0,3%, cada uno); y en menor medida, el calzado con 0,1%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor variación con 2,51%, explicado principalmente por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio, subió 9,5%, al entrar en vigencia el sistema de focalización del subsidio aprobado por la Sunass. Asimismo, subieron las tarifas de energía eléctrica residencial en 1,9% (pliego tarifario que rige a partir del 4 de agosto), los combustibles para cocinar, tales como gas natural para la vivienda 4,9%, carbón de palo 0,2% y gas propano doméstico 0,2%, y los artículos para la reparación de vivienda con 0,2% (clavos y enchufes, tomacorrientes e interruptores con 0,3%, cada uno, pintura y alambres y cordón de luz con 0,2%, cada uno).

En tanto el alquiler de vivienda cayó ligeramente en -0,05% (departamento en edificio -0,1%, por un menor tipo de cambio).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,29%, registrando aumento de precios los artículos para el cuidado del hogar con 0,7% (fósforos 8,1%, lejías y similares 2,3%, detergente 0,6%, cera para pisos 0,4%, y esponjas y limpiadores 0,3%); el servicio de lavado y mantenimiento con 0,6%; artículos textiles para el hogar con 0,4% (flores y plantas naturales 0,8%, frazadas 0,5% y sábanas y toallas con 0,3%, cada uno, y colchones de resorte 0,1%).



De otro lado, presentó una ligera caída de precios muebles y equipo para el hogar con -0,1% (muebles de comedor de madera -0,4% y ropero -0,1%), y aparatos domésticos -0,03% (termas -0,9%, refrigeradora y lavadora con -0,1%, cada uno, por el menor tipo de cambio).

Cuidados y Conservación de la Salud, registró una ligera alza de 0,01%, por aumento de precios en los servicios médicos y similares con 0,1% (servicio de odontología 0,3% y consulta a pediatría 0,2%).

Contrariamente, disminuyeron los precios de los productos medicinales y farmacéuticos con -0,01% (hipoglucemiantes e hipocolesteromiantes con -0,4%, cada uno, antimicóticos tópicos -0,3%, antiinflamatorios, antiartrósicos -0,2%, suplementos vitamínicos y broncodilatadores con -0,2%, cada uno, y antigripales y analgésicos-antipiréticos con -0,1%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, presentó un incremento de 0,07%, mostrando alzas de precios los combustibles para el transporte como gasolina 1,7% y GLP vehicular 0,4%, mientras que, presentaron reducción de precio el petróleo diésel -0,7% y gas natural vehicular -0,2%.

Contrarrestaron estas alzas, los menores precios observados en el pasaje en ómnibus interprovincial en -1,3%, transporte aéreo -0,3% (pasaje aéreo nacional -1,3%); y equipo para el transporte personal -0,1% (automóvil -0,1%).

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, subió 0,09%, por los mayores precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 0,2% (entradas a museos 2,4%, discotecas 0,7% y cine 0,3%, y comidas para mascotas 0,6%), y el servicio de enseñanza 0,1% (pensión enseñanza técnico productiva 0,4%).

Sin embargo presentaron disminución de precios los equipos y accesorios con -0,1% (equipo telefónico móvil -0,9% y televisores -0,1%).



Otros Bienes y Servicios, aumentó 0,16%, explicado por los incrementos de precios que observaron los artículos de joyería con 0,6% (joyas de oro con 0,8% y de fantasía fina 0,4%); servicio de atención personal con 0,3% (pedicure 0,6%, corte de cabello para mujer y manicure con 0,5%, cada uno, peinados para mujer y corte de cabello para hombre con 0,3%, cada uno); artículos para el cuidado y efectos personales con 0,2% (pasta dental 0,6%, máquina de afeitar 0,5%, cremas faciales y reacondicionador con 0,4%, cada una).

De otro lado, presentaron caída de precio giras turísticas con -2,2%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2017, una variación de 0,38% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,57%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,95%), gasolina y lubricantes (1,34%), gas propano doméstico (0,17%), combustibles sólidos (0,21%), gas natural para la vivienda (4,88%) y electricidad residencial (1,93%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2017

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Índice General	100,000	0,67	1,90	3,17
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,95	2,63	4,13
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	1,28	2,39	4,15
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,10	1,49	1,94
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,72	-5,42	-1,77
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,49	4,43	-1,27
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,01	3,53	5,27
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,06	5,37	5,76
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-4,92	13,30	12,26
1.1.7. Frutas	1,973	20,79	28,32	29,81
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,65	2,66	0,19
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-1,62	-26,05	-14,86
1.1.10. Azúcar	0,528	-1,91	8,59	10,59
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,02	-0,02	2,24
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,02	2,11	3,21
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,03	3,07	3,11
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,02	3,28	2,64
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,31	3,10	4,10
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	0,99	1,25
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,13	1,14	1,37
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,12	1,11	1,32
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,47	1,92	2,83
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,11	0,57	0,90
2.2.1. Calzado	1,382	0,10	0,55	0,86
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,19	0,85	1,46
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	2,51	1,17	3,13
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	3,63	5,28	5,69
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	-0,01	0,62	1,25
3.1.2. Consumo de agua	1,635	9,53	13,03	13,03
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,41	-2,70	0,65
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,93	-4,16	0,45
3.2.2. Combustible	1,495	0,21	0,89	1,10
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,29	1,16	1,76
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	-0,05	0,50	0,45
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,07	0,38	0,30
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,74	4,17	4,86
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,37	1,60	2,37

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2017

Conclusión.

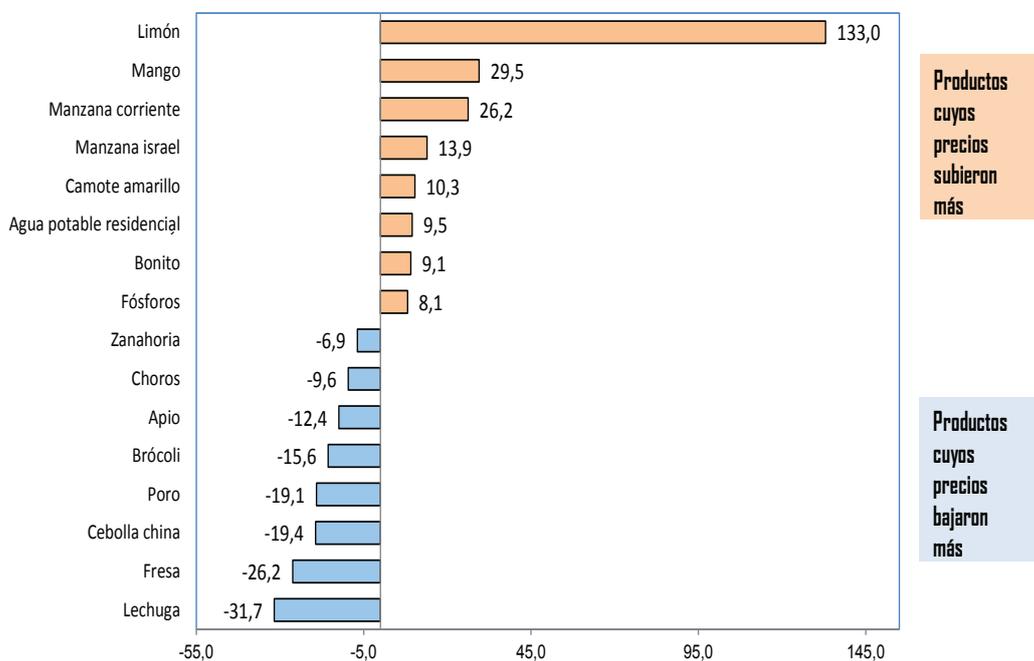
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,03	0,47	0,31
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,03	0,42	0,25
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,01	1,34	1,69
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,73	2,44	3,40
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,74	2,52	3,54
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,61	1,82	2,31
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,12	0,23	0,94
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,01	0,92	2,06
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	-0,01	0,40	1,33
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,09	1,65	3,32
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,09	1,89	3,22
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	1,31	3,76
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	1,48	1,56
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,07	-0,50	1,58
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,11	-0,97	-1,02
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,08	0,53	6,08
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	1,34	0,15	8,14
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,05	-0,74	1,75
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,03	0,01
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,00
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,09	3,73	3,88
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,06	0,70	1,34
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,06	0,71	1,31
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,20	2,59	2,81
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	3,29	3,51
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,09	4,51	4,55
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,16	1,48	2,51
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,18	1,49	2,58
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,17	1,22	2,26
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,29	3,56	4,99
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,64	1,54	2,48
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,02	-1,55	-0,59
8.4. Giras turísticas	0,038	-2,23	-1,95	-2,81
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,14	1,04	2,05
8.7. Tabaco	0,127	0,00	4,77	5,12

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Agosto 2017

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Agosto 2017

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2017

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Limón	133,0	0,440	Pollo eviscerado	-1,5	-0,037
Agua potable residencial	9,5	0,164	Lechuga	-31,7	-0,032
Electricidad residencial	1,9	0,061	Fresa	-26,2	-0,021
Mango	29,5	0,026	Brócoli	-15,6	-0,014
Menú en restaurante	0,4	0,023	Papa amarilla	-4,9	-0,013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

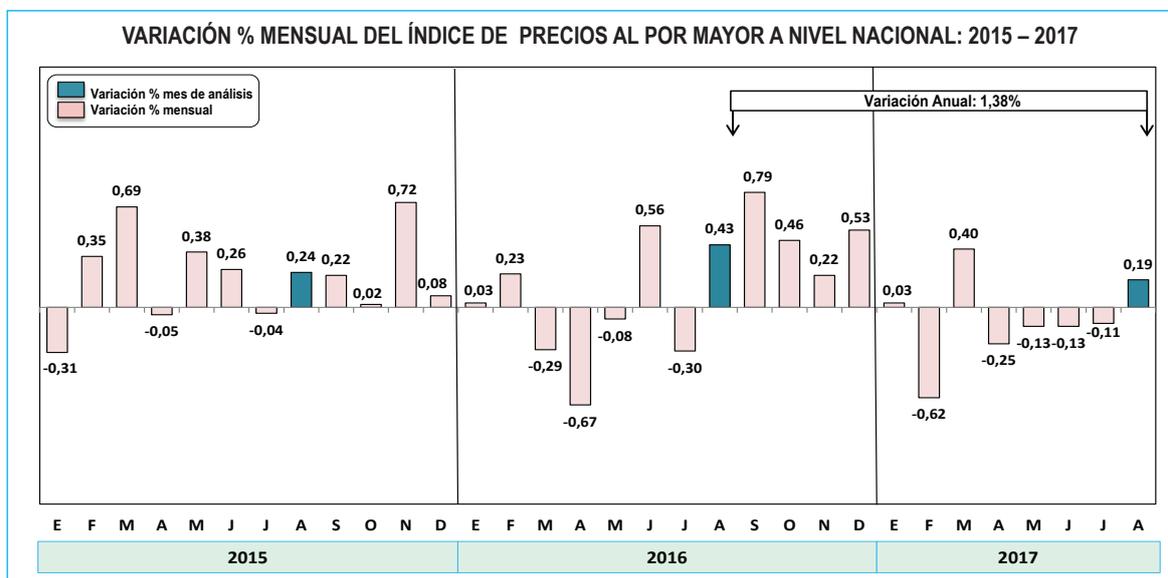
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de agosto 2017 registró un incremento de 0,19%, luego de 4 meses de caída consecutivas. La variación acumulada en los ocho meses del año fue de -0,63% y, en los últimos doce meses un crecimiento de 1,38%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los productos nacionales subieron 0,29%, influyendo los mayores precios de los productos agrícolas, principalmente el limón en 118,1% (menor producción como efecto de la anomalía climática de El Niño costero), palta 17,5%, manzana 14,9%, papaya 7,3% y plátano 3,5%; en tanto que, los productos pecuarios, redujeron sus precios básicamente por pollo en pie -3,8%. Contrariamente, subieron de precio los productos de la pesca, en las especies marinas, bonito 11,9%, lisa 7,9%, caballa 4,8%, choros 4,7% y cojinova 0,8%; mientras que disminuyeron de precio las especies de río, como palometa -9,4% y boquichico -5,2%. De similar forma, aumentaron los precios en los productos manufacturados, incidiendo fundamentalmente los precios de los combustibles: petróleo diésel, petróleo industrial y gasohol en 4,9%, cada uno, los productos alimenticios, como jamón 5,1%, chorizo 3,4%, carne de pavo 1,1% y leche evaporada 0,4% y, en otros productos manufacturados, cables de energía 2,2% y cajas de cartón 0,7%.

De otro lado, precios a la baja registraron los productos importados con -0,15%, sustentado por los menores precios de los productos agrícolas, trigo -4,1% y maíz amarillo duro -2,4% (comportamiento del mercado internacional); y de los productos industriales, abonos nitrogenados -2,8%, resinas de policloruro de vinilo-PVC en -2,3%, papel bond -1,2%, torta de soya -0,7% y vehículos para el transporte -0,3%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Índice General	100,00	0,19	-0,63	1,38
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,29	-0,04	1,99
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,39	-1,41	2,53
1,2 Sector Pesca	0,63	0,29	13,91	10,90
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,27	0,06	1,78
2,0 Productos Importados	24,08	-0,15	-2,48	-0,56
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-2,53	-3,20	-3,07
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,02	-2,44	-0,43

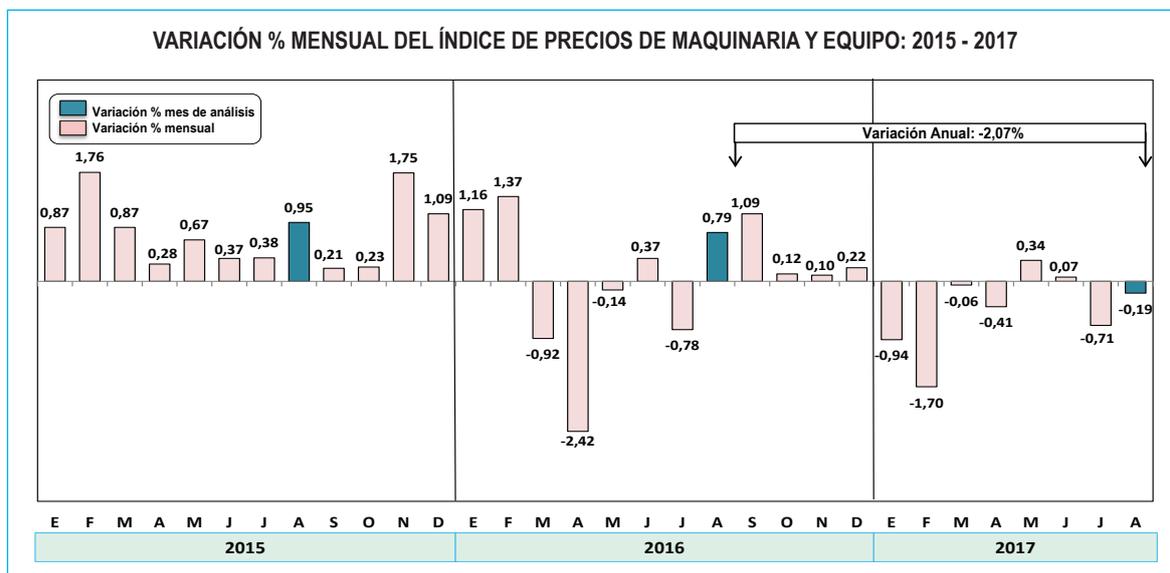
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2017, presentó una caída de -0,19%, registrando una variación acumulada en los ocho meses del año de -3,56% y una anualizada (setiembre 2016 - agosto 2017), de -2,07%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,16%. La menor variación de precios se observó en los equipos para el transporte, entre ellos mototaxi con -0,3%, carrocerías -0,2% y muelles para vehículo automotriz -0,1%; seguido de los equipos para la industria, como baterías de óxido de plomo -0,5%, transformadores -0,2% y tableros eléctricos -0,1%; los equipos agropecuarios: bebederos y lampas en -0,1%, cada uno; y equipos diversos, donde los precios en promedio mostraron una relativa estabilidad.

Del mismo modo, se redujeron los precios en los bienes de capital de origen importado en -0,20%, influyendo entre otros factores el comportamiento del dólar, destacando la baja de precio de los bienes de la maquinaria para la industria, como centrales telefónicas -0,3%, palas cargadoras -0,2% y computadoras -0,1%; y en los equipos diversos: aparatos electromédicos -0,3% y contadores eléctricos monofásicos -0,2%. De igual forma, se redujeron los precios de la maquinaria agrícola, principalmente tractores en -0,1%; y en los equipos para el transporte, vehículos para el transporte de personal -0,4%, tractor de carretera para semirremolque -0,2% y repuestos (filtros de aceite -0,3% y anillos -0,2%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,19	-3,56	-2,07
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,16	-2,43	-1,51
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,13	-1,45	-0,51
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,16	-2,40	-1,26
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,19	-2,83	-2,26
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,04	-1,18	-0,54
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-0,20	-3,97	-2,28
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,14	-5,23	-3,12
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,26	-3,52	-1,96
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,11	-4,76	-2,97
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,21	-3,12	-0,77

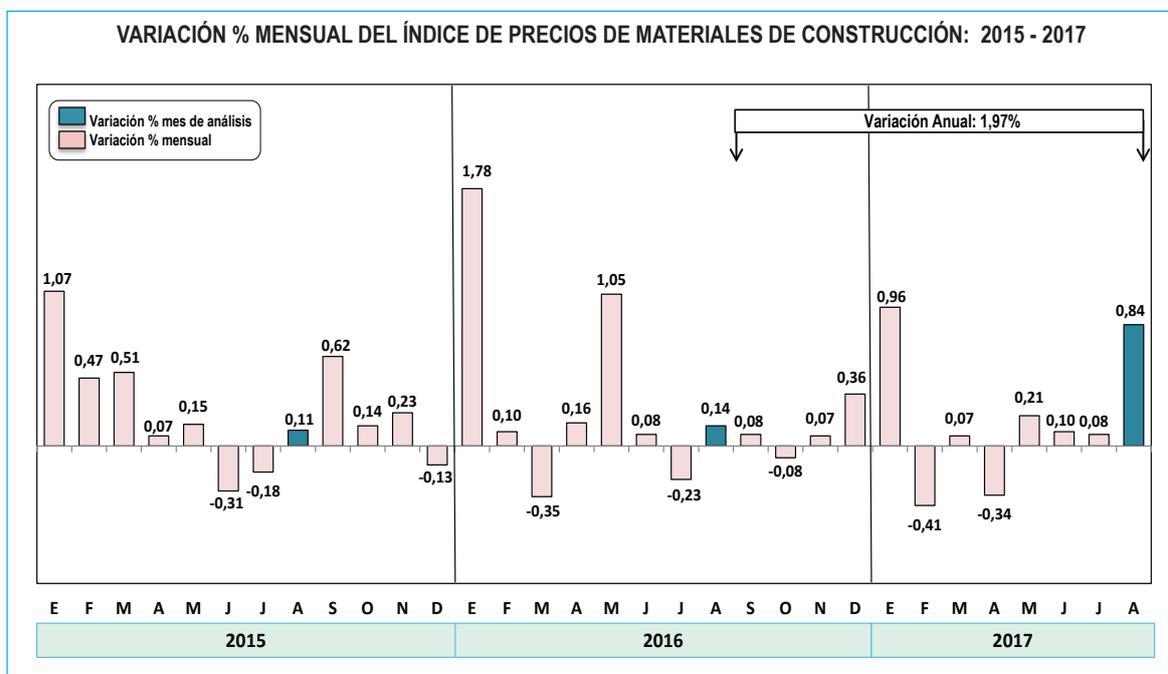
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de agosto, aumentó en 0,84%, resultado superior al registrado en similar mes de los años anteriores (2016 fue 0,14% y 2015 fue 0,11%). La variación acumulada al octavo mes del año fue de 1,53% y, en los últimos doce meses (setiembre 2016 - agosto 2017), llegó a 1,97%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, básicamente influyeron dos grupos de este indicador. Los productos metálicos con 1,92%, por los mayores de precios en varillas de construcción 3,5%, planchas de acero laminadas (LAF en 4,4% y LAC 3,4%), tubos de acero laminado en caliente 1,7% y alambón en 1,6% (por la mayor demanda de la materia prima en el mercado internacional); y las estructuras de concreto (principalmente el concreto premezclado 5,4%). Asimismo, se elevaron los precios de la madera, tipo capirona 2,5%, tableros aglomerados 1,4% y tornillo 0,3% (por el mayor costo de transporte); en suministros eléctricos (cables flexibles de uso general y alambres y cables para instalaciones fijas en 0,4%, cada uno, y cables para energía 0,3%, por alza del cobre); y en ladrillos (tipo pandereta 0,3% y pastelero 0,2%). Del mismo modo, subieron los precios en agregados (hormigón 0,1%); y en menor medida, en tubos y accesorios de plástico (tubos de PVC para agua en 0,5% y accesorios de PVC para agua y desagüe 0,2%).

Sin embargo, bajaron de precio las mayólicas y mosaicos, básicamente en revestimientos para piso -0,4% (por una mayor oferta); así como, en los aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,2%); y en los vidrios planos con -0,1%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,84	1,53	1,97
1 Maderas	6,04	0,81	1,62	0,83
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,04	1,35	1,48
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,31	0,20	3,66
4 Vidrios	1,15	-0,12	-2,29	-0,52
5 Ladrillos	5,14	0,17	0,05	-0,42
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,38	-2,23	-0,87
7 Aglomerantes	25,84	-0,17	4,26	3,92
8 Agregados	6,06	0,10	-0,84	0,26
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	4,09	-0,02	0,15
10 Metálicos	21,57	1,92	1,98	2,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Índice General	100,00	0,62	1,99	3,37
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	1,33	2,22	4,45
01.1. Alimentos	25,36	1,43	2,24	4,61
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,14	1,99	2,85
01.1.2. Carne	5,78	-0,89	-4,57	-0,82
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,25	4,57	1,20
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,21	3,75	5,56
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,28	5,09	5,61
01.1.6. Frutas	2,51	20,24	26,68	27,78
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-2,99	-5,86	0,23
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-3,11	6,01	7,18
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,17	3,19	3,92
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,03	1,92	2,57
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,07	-0,03	1,77
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,02	2,26	2,71
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	-0,03	3,43	3,27
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,06	3,14	2,81
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,06	3,62	3,64
02.2. Tabaco	0,13	0,07	4,71	5,31
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,11	1,07	1,53
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	1,17	1,64
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,11	1,16	1,63
03.2. Calzado	1,48	0,06	0,77	1,22
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,06	0,72	1,13
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	2,00	0,70	2,57
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,09	0,83	1,68
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,09	0,83	1,68
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	5,48	8,41	8,66
04..4.1. Suministro de agua	1,55	6,84	10,04	10,34
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,33	-2,62	0,33
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,90	-4,35	0,02
0 4.5.2. Gas	1,50	0,18	0,98	0,77
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,24	1,67	2,24
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,07	0,69	0,89
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,06	0,63	0,82
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,05	1,72	1,80
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,18	-0,10	-0,27
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,11	0,84	1,15
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,16	1,49	2,13
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,37	2,23	3,05
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,58	2,97	4,02
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,18	1,56	2,18

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
06. Salud	3,20	0,04	1,11	2,25
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,02	0,69	1,64
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,03	0,60	1,53
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,05	1,54	2,94
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,09	1,99	3,42
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,06	2,53	4,22
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,17	2,00	3,65
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,02	0,83	1,34
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,02	1,95	3,77
07. Transporte	12,44	-0,03	0,42	2,72
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,10	-1,81	-1,28
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,11	-1,97	-1,49
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,98	0,71	6,18
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,19	0,46	7,88
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,17	0,72	2,84
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,16	1,24	3,28
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,43	-13,39	-9,47
08. Comunicaciones	3,66	-0,05	-0,30	-0,47
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,57	-2,23	-3,38
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-0,14	-0,21
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,22	-0,34
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,01	0,98	1,66
09. Recreación y Cultura	4,95	0,18	1,83	2,41
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,03	0,52	1,15
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,11	0,30	0,57
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,02	0,93	1,39
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,51	1,18	1,86
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,23	2,65	3,32
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,27	2,60	3,17
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,17	3,14	3,50
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,68	4,82
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	3,31	3,33
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-1,84	-1,06	-2,11
10. Educación	8,36	0,09	4,84	4,88
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,18	7,18
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,99	6,99
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,05	3,22	3,28
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,33	3,19	4,29
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,33	3,23	4,34
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,35	3,30	4,38
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,23	2,94	4,25
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,12	-1,08	-0,28
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,12	1,37	2,34
12.1. Cuidado personal	5,42	0,14	1,44	2,52
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,35	3,48	4,83
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,11	1,19	2,24
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,15	1,56	2,42
12.5. Seguros	0,23	-0,05	1,56	1,29
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,03	0,66	1,13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Agosto 2017**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Índice General	100,000	0,62	1,99	3,37
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,96	2,57	4,37
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	1,28	2,25	4,39
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,14	1,99	2,84
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,89	-4,61	-0,84
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,25	4,57	1,20
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,21	3,75	5,56
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,28	5,09	5,61
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-3,84	11,88	10,06
1.1.7. Frutas	2,416	20,90	27,41	29,92
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,89	1,32	1,08
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-1,79	-27,45	-14,82
1.1.10. Azúcar	0,876	-3,11	6,01	7,18
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,08	0,03	1,74
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	-0,06	2,46	3,42
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,02	2,29	2,74
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,06	3,14	2,81
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,33	3,23	4,34
2. Vestido y Calzado	5,686	0,10	1,04	1,51
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,11	1,14	1,61
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,10	1,12	1,56
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,32	1,74	3,11
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,06	0,77	1,22
2.2.1. Calzado	1,381	0,06	0,72	1,13
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,11	1,33	2,43
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	1,98	0,71	2,57
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	2,69	4,53	5,08
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,09	1,14	1,82
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	6,84	10,04	10,34
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,33	-2,62	0,33
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,90	-4,35	0,02
3.2.2. Combustibles	1,652	0,19	1,06	0,96
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,26	1,65	2,27
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,05	0,60	0,96
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,04	0,52	0,88
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,74	4,17	4,86
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,24	1,29	1,86

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,18	-0,10	-0,27
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,19	-0,16	-0,34
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,22	1,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,08	1,06	1,55
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,57	2,85	3,86
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,58	2,99	4,04
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,52	1,47	1,97
4.6. servicio doméstico	1,709	0,18	1,59	2,22
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,03	1,11	2,19
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,03	0,62	1,53
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,05	1,54	2,94
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,09	1,99	3,42
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,02	1,95	3,77
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,11	1,11	1,06
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,02	0,32	2,19
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,10	-1,81	-1,28
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,96	0,78	6,10
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,17	0,72	2,84
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,43	-13,39	-9,47
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-2,38	-7,55	0,80
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,01	1,89	3,45
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,19	-0,30
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,10	3,72	3,89
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	-0,05	0,26	0,66
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,05	0,27	0,63
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	2,99
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,26	2,22	2,66
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	2,78	2,98
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,10	4,71	4,78
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,12	1,41	2,44
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,14	1,44	2,52
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,11	1,19	2,24
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,35	3,48	4,83
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,36	0,97	2,14
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,12	-1,08	-0,28
8.4. Giras turísticas	0,033	-1,84	-1,06	-2,11
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,16	0,87	1,71
8.7. Tabaco	0,133	0,07	4,71	5,31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Agosto 2017**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2017	Ene - Ago.17	Set.16 - Ago.17
Nacional	0,62	1,99	3,37
Abancay	0,66	1,06	3,23
Arequipa	0,54	2,43	3,97
Ayacucho	0,62	2,22	3,86
Cajamarca	1,05	0,93	2,63
Cerro de Pasco	0,43	0,38	3,35
Chachapoyas	0,49	1,60	2,12
Chiclayo	0,68	2,95	4,55
Chimbote	0,84	2,55	4,58
Cusco	0,61	0,94	2,50
Huancavelica	1,07	0,87	3,75
Huancayo	0,13	0,98	2,75
Huánuco	0,59	0,88	2,62
Huaraz	0,42	0,94	3,20
Ica	0,80	2,53	4,34
Iquitos	0,11	1,07	2,27
Lima	0,67	1,90	3,17
Moquegua	0,72	1,32	2,66
Moyobamba	0,45	2,09	2,99
Piura	0,67	4,26	5,70
Pucallpa	0,62	0,90	1,42
Puerto Maldonado	0,26	1,90	2,72
Puno	0,18	2,24	3,87
Tacna	0,59	0,68	2,48
Tarapoto	0,07	2,57	4,28
Trujillo	0,26	3,49	5,28
Tumbes	0,70	4,75	4,98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual													
	2014			2015			2016			2017			Anual 1/							
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	3,07	3,07	4,61	3,10
FEBRERO	114,04	117,20	122,44	126,42	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56	0,92	0,47	0,55	0,56	3,78	2,77	4,47	3,25
MARZO	114,63	118,10	123,17	128,07	0,52	0,76	0,60	1,30	1,44	1,24	1,15	1,87	1,44	1,24	1,15	1,87	3,38	3,02	4,30	3,97
ABRIL	115,08	118,56	123,19	127,74	0,39	0,39	0,01	-0,26	1,84	1,64	1,16	1,61	1,84	1,64	1,16	1,61	3,52	3,02	3,91	3,69
MAYO	115,34	119,23	123,45	127,20	0,23	0,56	0,21	-0,42	2,07	2,21	1,37	1,18	2,07	2,21	1,37	1,18	3,56	3,37	3,54	3,04
JUNIO	115,53	119,62	123,62	127,00	0,16	0,33	0,14	-0,16	2,23	2,55	1,51	1,02	2,23	2,55	1,51	1,02	3,45	3,54	3,34	2,73
JULIO	116,03	120,16	123,72	127,25	0,43	0,45	0,08	0,20	2,68	3,01	1,60	1,22	2,68	3,01	1,60	1,22	3,33	3,56	2,96	2,85
AGOSTO	115,93	120,61	124,16	128,10	-0,09	0,38	0,36	0,67	2,59	3,40	1,96	1,90	2,59	3,40	1,96	1,90	2,69	4,04	2,94	3,17
SEPTIEMBRE	116,11	120,65	124,42	124,42	0,16	0,03	0,21	2,75	2,75	3,43	2,17	2,74	2,75	3,43	2,17	2,74	2,74	3,90	3,13	3,13
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93	124,93	0,38	0,14	0,41	3,14	3,14	3,58	2,59	3,09	3,14	3,58	2,59	3,09	3,09	3,66	3,41	3,41
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30	125,30	-0,15	0,34	0,29	2,99	2,99	3,93	2,89	3,16	2,99	3,93	2,89	3,16	3,16	4,17	3,35	3,35
DICEMBRE	116,65	121,78	125,72	125,72	0,23	0,45	0,33	3,22	3,22	4,40	3,23	3,22	3,22	4,40	3,23	3,22	3,22	4,40	3,23	3,23

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2014		2015		2016		2017		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,24	0,24
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	0,59	0,77	0,50	0,59	0,59
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648	119,6970	0,55	0,68	0,60	1,27	1,32	1,18	1,19	1,86	1,86	1,32	1,18	1,86	1,86
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837	119,7331	0,44	0,37	0,02	0,03	1,77	1,55	1,21	1,89	1,89	1,77	1,55	1,89	1,89
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110	119,0444	0,23	0,42	0,11	-0,58	2,00	1,98	1,32	1,31	1,31	2,00	1,98	1,32	1,31
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906	118,8724	0,13	0,25	0,16	-0,14	2,14	2,23	1,48	1,16	1,16	2,14	2,23	1,48	1,16
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951	119,1111	0,40	0,43	0,18	0,20	2,55	2,67	1,66	1,37	1,37	2,55	2,67	1,66	1,37
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384	119,8463	-0,06	0,41	0,30	0,62	2,49	3,09	1,96	1,99	1,99	2,49	3,09	1,96	1,99
SEPTIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132		0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20	2,90	2,90	2,68	3,18	2,20	2,90
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171		0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64	3,32	3,32	3,14	3,32	2,64	3,32
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907		-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97	3,30	3,30	3,06	3,72	2,97	3,30
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071		0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34	3,20	3,20	3,20	4,13	3,34	3,20

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2014		2015		2016		2017		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
ENERO	100,03	101,16	104,13	106,13	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	2,37	1,13	2,94	1,92
FEBRERO	100,23	101,51	104,37	105,47	0,20	0,35	0,23	-0,62	0,23	0,04	0,26	-0,59	2,51	1,28	2,82	1,05	
MARZO	100,61	102,21	104,07	105,90	0,38	0,69	0,61	0,40	0,61	0,73	-0,03	-0,19	2,61	1,59	1,82	1,76	
ABRIL	100,67	102,16	103,37	105,63	0,06	-0,05	0,67	-0,25	0,67	0,68	-0,71	-0,44	2,62	1,48	1,18	2,19	
MAYO	100,85	102,55	103,29	105,49	0,18	0,38	0,85	-0,13	0,85	1,06	-0,78	-0,57	3,11	1,68	0,72	2,13	
JUNIO	100,70	102,82	103,86	105,35	-0,15	0,26	0,70	-0,13	0,70	1,32	-0,23	-0,70	2,12	2,10	1,02	1,43	
JULIO	100,80	102,77	103,56	105,24	0,10	-0,04	0,80	-0,11	0,80	1,28	-0,52	-0,81	1,24	1,95	0,76	1,62	
AGOSTO	101,02	103,02	104,00	105,43	0,21	0,24	1,02	0,19	1,02	1,53	-0,10	-0,63	0,60	1,99	0,95	1,38	
SETIEMBRE	101,36	103,26	104,82		0,34	0,22	1,36	0,79	1,36	1,76	0,69	0,43	1,87	1,52			
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30		0,49	0,02	1,86	0,46	1,86	1,78	1,15	1,34	1,39	1,96			
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53		-0,07	0,72	1,79	0,22	1,79	2,51	1,37	1,68	2,19	1,45			
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10		-0,31	0,08	1,47	0,53	1,47	2,59	1,92	1,47	2,59	1,92			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual										
	2014		2015		2016		2017		Mensual		Acumulada		Anual 1/				
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
ENERO	100,34	105,49	116,21	114,84	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
FEBRERO	100,34	107,35	117,80	112,88	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
MARZO	100,78	108,29	116,72	112,82	0,44	0,87	-0,92	-0,06	0,78	3,55	3,55	1,61	-2,69	6,47	7,45	7,79	-3,34
ABRIL	100,68	108,59	113,90	112,36	-0,10	0,28	-2,42	-0,41	0,68	3,84	3,84	-0,85	-3,08	6,27	7,85	4,89	-1,35
MAYO	100,52	109,31	113,74	112,74	-0,16	0,67	-0,14	0,34	0,52	4,53	4,53	-0,98	-2,75	5,32	8,75	4,05	-0,88
JUNIO	100,44	109,72	114,17	112,82	-0,08	0,37	0,37	0,07	0,44	4,92	4,92	-0,61	-2,68	3,11	9,24	4,05	-1,18
JULIO	100,64	110,14	113,28	112,02	0,19	0,38	-0,78	-0,71	0,64	5,32	5,32	-1,38	-3,37	1,83	9,44	2,85	-1,12
AGOSTO	100,98	111,18	114,17	111,80	0,34	0,95	0,79	-0,19	0,98	6,32	6,32	-0,61	-3,56	1,75	10,10	2,69	-2,07
SEPTIEMBRE	102,08	111,42	115,42	115,42	1,09	0,21	1,09	1,09	2,08	6,55	6,55	0,47	2,94	9,14	3,59	3,59	3,59
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55	115,55	1,12	0,23	0,12	0,12	3,23	6,79	6,79	0,59	4,16	8,18	3,47	3,47	3,47
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67	115,67	0,89	1,75	0,10	0,10	4,15	8,66	8,66	0,70	4,74	9,10	1,80	1,80	1,80
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93	115,93	0,41	1,09	0,22	0,22	4,58	9,84	9,84	0,92	4,58	9,84	0,92	0,92	0,92

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017				
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79	109,77	0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84	2,07	3,98	3,11	1,84
MARZO	100,74	105,06	107,41	109,85	0,20	0,51	-0,35	0,07	0,74	2,06	1,53	0,62	1,73	4,30	2,23	2,27	1,73	4,30	2,23	2,27
ABRIL	100,70	105,13	107,58	109,48	-0,03	0,07	0,16	-0,34	0,70	2,12	1,69	0,28	1,57	4,40	2,33	1,76	1,57	4,40	2,33	1,76
MAYO	100,76	105,29	108,71	109,71	0,05	0,15	1,05	0,21	0,76	2,27	2,76	0,49	1,47	4,49	3,25	0,91	1,47	4,49	3,25	0,91
JUNIO	100,80	104,96	108,80	109,82	0,04	-0,31	0,08	0,10	0,80	1,96	2,84	0,60	0,91	4,13	3,65	0,94	0,91	4,13	3,65	0,94
JULIO	100,79	104,78	108,55	109,91	-0,01	-0,18	-0,23	0,08	0,79	1,78	2,61	0,68	0,74	3,96	3,60	1,26	0,74	3,96	3,60	1,26
AGOSTO	100,89	104,89	108,70	110,84	0,10	0,11	0,14	0,84	0,89	1,89	2,75	1,53	0,80	3,97	3,63	1,97	0,80	3,97	3,63	1,97
SEPTIEMBRE	101,97	105,54	108,79	108,79	1,07	0,62	0,08	1,97	1,97	2,52	2,84	1,86	3,08	3,51	3,08	1,86	1,86	3,51	3,08	1,86
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70	108,70	0,60	0,14	-0,08	2,58	2,58	2,66	2,75	2,36	2,85	3,03	2,85	2,36	2,36	3,03	2,85	2,36
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78	108,78	0,30	0,23	0,07	2,89	2,89	2,90	2,82	2,85	2,69	2,95	2,69	2,85	2,85	2,95	2,69	2,69
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17	109,17	0,05	-0,13	0,36	2,95	2,95	2,76	3,19	2,95	2,76	2,95	2,76	3,19	2,95	2,76	2,95	2,76

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas				Energía				IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %				
									Mensual	Acumulada	12 meses		
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48	
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45	
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58	
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74	
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84	
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00	
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36	
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48	
	Septiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45	
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46	
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46	
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49	
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42	
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79	
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58	
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25	
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33	
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28	
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87	
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96	
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01	
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00	
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02	
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	3,02	
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98	
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59	
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72	
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79	
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54	
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38	
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36	
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57	
Var. % mes		0,67	0,95	1,34	0,17	0,21	4,88	1,93	0,38				

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

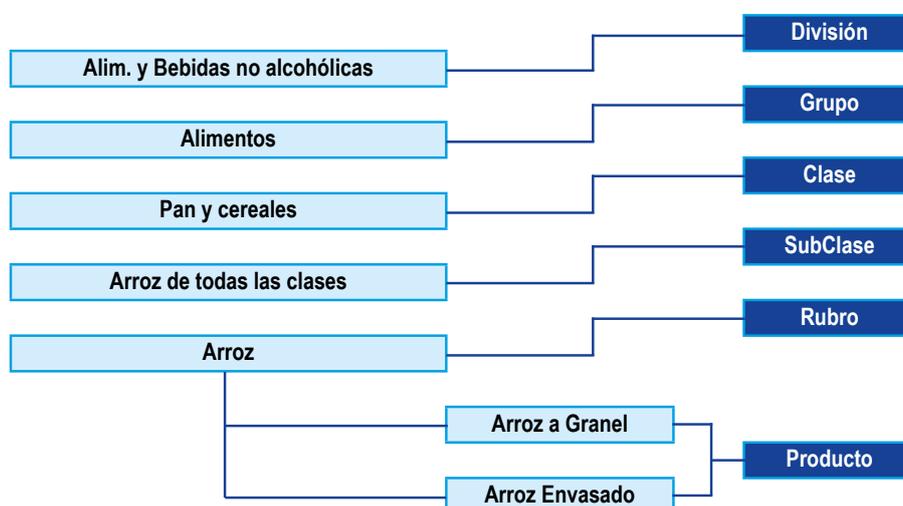
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.